

Ante la situación nacional:

Reflexiones y
propuestas 2024-2030

Grupo Nuevo Curso de Desarrollo



ANTE LA SITUACIÓN NACIONAL:
REFLEXIONES Y PROPUESTAS 2024-2030

Grupo Nuevo Curso de Desarrollo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2024

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (México), autor.

Título: Ante la situación nacional : Reflexiones y propuestas 2024-2030 / Grupo Nuevo Curso de Desarrollo.

Descripción: Primera edición. | Cd.Mx. : Universidad Nacional Autónoma de México, 2024.

LIBRUNAM 2234420 (libro electrónico)

ISBN: 978-607-30-8971-5

Temas: México -- Condiciones sociales -- Pronósticos. | México -- Condiciones sociales -- 2024- . | México -- Condiciones económicas -- 2024- . | México -- Relaciones exteriores -- 2024- .

| México -- Política social -- 2024- . | Política ambiental -- México -- 2024-.

Clasificación: LCC HN118 (libro electrónico)

Primera edición: 8 de abril de 2024

D.R. © 2024 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Cd.Mx.

Grupo Nuevo Curso de Desarrollo

www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Planta baja del edificio Unidad de Posgrado,

costado sur de la Torre II Humanidades

Ciudad Universitaria, Cd.Mx.

Coyoacán, c.p. 04510

<http://pued.unam.mx/>

ISBN: 978-607-30-8971-5

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

COORDINADORES

*Rolando Cordera Campos
Cuahtémoc Cárdenas Solórzano*

EDITOR

Enrique Provencio Durazo

AUTORES

*Aarón Dychter Poltolarek
Abelardo Ávila Curiel
Alejandro Villalobos Hiriart
Alfonso Chávez Muñoz
Antonio Azuela de la Cueva
Boris Gregorio Graizbord Ed
Carlos Heredia Zubieta
Carlos Miguel Lavore Herrera
Carlos Ruiz Sacristán
Claudia Esther Schatán Pérez
Cuahtémoc Cárdenas Batel
Cuahtémoc Cárdenas Solórzano
Déborah Chenillo Alazraki
Diego Valadés Ríos
Eduardo Guerrero Gutiérrez
Eduardo Vázquez Martín
Enrique Ortiz Flores
Enrique Provencio Durazo
Eugenio Anguiano Roch
Félix Hernández Gamundi
Fernando Alberto Cortés Cáceres
Fernando Fragoza Díaz
Fernando Tudela Abad
Fluvio Ruiz Alarcón
Francisco Suárez Dávila
Guillermo Ruiz de Teresa
Héctor Bolívar Villagómez*

*Jorge Eduardo Navarrete López
José Andrés de Oteyza y Fernández
José Manuel Muñoz Villalobos
Juan Carlos Moreno Brid
Juan Eibenschutz Hartman
Juan Meliá Huerta
Julio García Coll
Laura Olivia Carrillo Martínez
Leonardo Lomelí Vanegas
Ligia González García de Alba
Lorenzo Córdova Vianello
María Julia Carabias Lillo
Mario Luis Fuentes Alcalá
Martín Alejandro Lévenson
Norma Samaniego Breach
Paola Grijalva Vega
Ramón Carlos Torres Flores
Ramón Villa y Guerrero
Roberto Eibenschutz Hartman
Rolando Cordera Campos
Saúl Arellano Almanza
Saúl Escobar Toledo
Sergio Benito Osorio Romero
Tonatiuh Guillén López*

CONTENIDO

Presentación	11
<i>Rolando Cordera y Cuauhtémoc Cardenas</i>	
Relaciones internacionales de México: propuestas y hoja de ruta	23
<i>Eugenio Anguiano, Jorge Eduardo Navarrete, Carlos Heredia y Tonatiuh Guillén</i>	
Democracia y Estado de derecho	35
<i>Diego Valadés</i>	
La agenda de la gobernabilidad política y electoral	43
<i>Lorenzo Córdova</i>	
Propuestas para recuperar la seguridad y la paz en México	71
<i>Eduardo Guerrero</i>	
Hacia una nueva política social del Estado Mexicano	129
<i>Mario Luis Fuentes</i>	
Género, infancias y adolescencia, discriminación y Estado: cuatro perspectivas indispensables para la transformación social de México	137
<i>Saúl Arellano</i>	
Los retos de la educación media superior y superior en México	145
<i>Leonardo Lomelí</i>	
En busca de la equidad en la distribución del ingreso en México	163
<i>Fernando Cortés</i>	

Consideraciones sobre la pobreza y la política social	183
<i>Fernando Cortés</i>	
Derechos, desigualdades, pobreza y política de salud.	205
<i>Abelardo Ávila</i>	
Diversidad creativa y democracia cultural	213
<i>Déborah Chenillo , Cuauhtémoc Cárdenas Batel, Juan Meliá, Martín Alejandro y Eduardo Vázquez</i>	
Trabajo, ingreso y protección social, ante un nuevo entorno mundial	239
<i>Norma Samaniego, Claudia Schatán y Saúl Escobar</i>	
Por una nueva concepción de la política económica	253
<i>Francisco Suárez Dávila y Juan Carlos Moreno-Brid</i>	
Energía para el desarrollo	271
<i>Juan Eibenschutz , José Manuel Muñoz, Sergio Osorio, Fluvio Ruiz, Ramón Carlos Torres y Alejandro Villalobos</i>	
Infraestructura de Transportes y Comunicaciones	293
<i>Aarón Dychter, José Andrés de Oteyza, Carlos Ruiz y Guillermo Ruiz</i>	
Desarrollo Sustentable y Ambiente	325
<i>Julia Carabias, Antonio Azuela, Fernando Tudela y Enrique Provencio</i>	
Hacia una nueva política para la gestión del agua.	347
<i>Félix Hernández, Héctor Bolívar, Fernando Fragoza Ramón Villa y Paola Grijalva</i>	
Visión Integral desde el territorio	377
<i>Antonio Azuela, Roberto Eibenschutz, Julio García, Ligia González, Boris Graizbord, Carlos Miguel Lavore y Enrique Ortiz Con Laura Carrillo y Alfonso Chávez</i>	

Relaciones internacionales de México: propuestas y hoja de ruta

Eugenio Anguiano Roch

Jorge Eduardo Navarrete López

Carlos Heredia Zubieta

Tonatiuh Guillén López

La política exterior de México bajo los gobiernos de los caudillos de la revolución y de la proclamación de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, fue de carácter defensivo y, por tanto, escudada en principios de convivencia pacífica y de derecho internacional. Después de la Segunda Guerra Mundial, con el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas, nuestro país jugó un papel sin precedente más participativo en el orden internacional en gestación.

En el siglo XXI, cuando surgieron los gobiernos de la alternancia política, las relaciones de México con el mundo continuaron con el mismo patrón, obviamente con ajustes hechos por cada una de las administraciones sexenales. Ello condujo a improvisaciones desfavorables a la política exterior, en cuanto a su capacidad de adaptarse a los desafíos de un mundo de cambios vertiginosos y para enfrentar satisfactoriamente los retos del exterior en materia económica, social, política y tecnológica.

Entre 2012 y 2022 el modelo diplomático mexicano ha presentado deficiencias cada vez mayores en la articulación de políticas públicas que permitan al país navegar con rumbo firme la turbulencia internacional y al mismo tiempo resolver los problemas de origen interno que hacen más vulnerable la adopción de acciones en el ámbito de las relaciones internacionales.

Es necesario pensar cómo México puede construir una nueva política exterior, y su principal instrumento, la diplomacia, a fin de contar con una mayor profesionalización de la misma para gestionar correctamente

los asuntos internacionales de derechos humanos, medio ambiente, mantenimiento de la paz y la cooperación para el desarrollo, cuidado y aprovechamiento del agua, seguridad y migración, alimentación, salud pública, educación y cultura, entre otros campos. A continuación, se ofrecen varias propuestas para la construcción de esa nueva política y diplomacia mexicanas.

Las propuestas que se destacan en el presente texto son las siguientes:

1. **Coherencia en la conducción de la política exterior:** profesionalizar la diplomacia mexicana para gestionar pertinentemente los asuntos internacionales.
2. **El papel del Poder Legislativo:** cumplimiento de las responsabilidades constitucionales del Senado de la República para que el gobierno instrumente una política exterior acorde a los intereses nacionales.
3. **Reconstruir los recursos y capacidades de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):** revertir el desmantelamiento institucional, empezando por realizar un diagnóstico objetivo, imparcial y transparente sobre las necesidades de operación, con recomendaciones concretas de acción.
4. **Diplomacia bilateral:** jerarquizar las relaciones bilaterales; crear 16 embajadas, para llegar a 96 representaciones; así se cubriría 50 % de los 192 países con los que mantenemos relaciones diplomáticas.
5. **Diplomacia multilateral:** nuestra diplomacia debe mantener un multilateralismo activo para enfrentar colectivamente los principales desafíos globales.
6. **El mundo en México:** pugnar por la consolidación y profundización de la diplomacia multilateral en materia de drogas, crimen organizado, comercialización y contrabando de armas.

Propuestas

1. Coherencia en la conducción de la política exterior

Corresponde al jefe del Poder Ejecutivo dirigir la política exterior y en ello debe observar los siete principios establecidos en el artículo 89, fracción X, en la reforma constitucional de 2011, tomados de la ONU. El Poder Legislativo, a quien le tocaría revisar la conducta del presidente de la República en el manejo de la política exterior, no lo hace bien porque el Congreso de la Unión aprueba de oficio los informes presidenciales, dado que el partido político mayoritario en las Cámaras es el mismo al que pertenece el titular del Ejecutivo.

Es imperativa la formalización regular y no circunstancial de un gabinete de política exterior, encabezado por el presidente de la República, con el titular de la cartera de relaciones exteriores actuando como secretario y la participación regular del al menos los encargados de los despachos de Gobernación, Hacienda y Economía.

El presidente de la República es el máximo representante del Estado mexicano en reuniones internacionales efectuadas a nivel de jefes de Estado o de gobierno y por tanto está obligado a asistir a ellas. No hay justificación para dejar de hacerlo.

Los futuros presidentes o presidentas de México deben contar como regla institucional con los medios de movilidad adecuados para que puedan asistir a reuniones internacionales que marcan pautas en temas globales o son producto de tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano, sin importar la distancia geográfica de las sedes de tales reuniones.

2. Poder Legislativo

Al Senado de la República le competen responsabilidades de carácter constitucional (en especial el artículo 76 fracciones I y II de la Constitución) que ayuden a que los gobiernos ejecuten una política exterior acorde a los principios establecidos y a los intereses nacionales. Debe el Senado mejorar sus métodos de examen de los nombramientos diplomáticos del

Ejecutivo, atendiendo a criterios de calidad, méritos académicos o de otra índole y capacidad de los designados para desempeñar su papel en las condiciones vigentes de los destinos que les sean asignados.

3. Secretaría de Relaciones Exteriores

Se precisa un reajuste en el funcionamiento de este despacho, a fin de que su operatividad sea más congruente con las disposiciones establecidas y con un organigrama claro en el que se respeten las líneas de mando, desde el titular del despacho, a los subsecretarios, a las direcciones y otros órganos operativos. Es necesario reducir el excesivo número de asesorías y comisiones *ad hoc* que no siempre contribuyen a un mejor funcionamiento de la Secretaría.

Debe corregirse la práctica de algunos secretarios del ramo de quitar, agregar o cambiar de denominación a las subsecretarías existentes y que cuando realmente sea necesario hacer alguno de esos ajustes, se justifique plenamente en el gabinete presidencial de relaciones exteriores.

A guisa de ejemplo, considérese el caso de la existencia de una subsecretaría de asuntos económicos que fue eliminada en 1979 y sustituida por otros órganos de menor nivel. Después de varios reajustes de órganos y sus respectivos nombres encargados de temas económicos, en la actual administración (2018-2024), se estableció una dirección general de “impulso económico global,” bajo la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, compuesta de una dirección general y tres direcciones especializadas (relaciones económicas bilaterales, diplomacia económica y “promoción” (*sic*) económica internacional.

Esa reforma respondió al hecho de que se adjudicaron más responsabilidades en el campo de la economía a la SRE de las que tenía, restándoselas a la Secretaría de Economía, y sin proveer de mayor presupuesto a la primera (<https://portales.sre.gob.mx/directorio/index.php>).

Hubiera sido preferible reforzar a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), órgano desconcentrado de la propia Secretaría, para una eficaz coordinación con otras Secretarías de

Estado. Es necesario que la Cámara de Diputados asigne un presupuesto para la AMEXCID, y recapitalizar el (Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo), y el Fondo México.

A fin de “reconstruir los recursos y capacidades de la política exterior de México, y promover efectivamente el desarrollo nacional, se plantean las siguientes iniciativas:

- i) Aumentar sustantivamente los recursos presupuestales de la SRE;
- ii) Consolidar legalmente los poderes de coordinación de la SRE en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) en materia de promoción internacional, para desplegar una política exterior integral, coherente y sólida a nivel global;
- iii) Incrementar el número de miembros del Servicio Exterior Mexicano y de plazas administrativas; ampliar la cobertura diplomática de México en el mundo, incrementando el número de embajadas para tener el nivel de otros países similares y diversificar geográficamente su ubicación;
- iv) Fortalecer la red consular en Estados Unidos con mayores presupuestos y certidumbre en su ejercicio;
- v) Crear o consolidar áreas especializadas en temáticas de alta relevancia internacional en la Cancillería (consolidar: cultura, comercio, inversiones y turismo; crear: ciencia y tecnología, energía y medioambiente) para coordinar mejor las acciones de otras secretarías en el ámbito mundial;
- vi) Crear un mecanismo para compensar las variaciones cambiarias del peso frente a las divisas extranjeras en el presupuesto y, finalmente,
- vii) Elaborar un diagnóstico objetivo, independiente y transparente sobre las necesidades en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales de la cancillería, con recomendaciones concretas de acción.

4. Diplomacia bilateral

México maneja sus relaciones bilaterales con 80 embajadas y 68 consulados en el mundo. Si a eso se suman misiones permanentes y otras representaciones en el exterior, nuestro país ocupaba el lugar número catorce del rango general (156 representaciones en total), establecido en el índice diplomático global de 2021, elaborado por el Instituto Lowy, de Australia. Un primer paso destinado a ampliar la cobertura de embajadas en el mundo es aumentar en 16, el número de embajadas para llegar a 96 representaciones, con lo cual se cubriría a 50 % de los 192 países con los que México mantiene relaciones diplomáticas, de las cuales debería incrementarse por lo menos en cinco el número de representaciones en África. En nuestro caso, hay un gran desbalance entre la importancia que tiene Estados Unidos para los intereses de México y la que debe concederse al resto de los países. A continuación, se ofrece la visión de un tipo de bilateralismo que contiene prioridades y ampliaciones.

I. Relaciones bilaterales preponderantes

América del Norte. La pertenencia geográfica de México a América del Norte y el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), obligan a nuestro país a desplegar una diplomacia con Estados Unidos y Canadá de carácter regional; en esa región México tiene dos embajadas y 55 consulados.

La diplomacia mexicana debe trabajar para hacer posibles los objetivos del T-MEC, con los que está comprometido el país merced al tratado internacional mencionado, el cual tiene validez constitucional, y por los obvios beneficios que ello puede traer a la economía mexicana, al aumento del empleo bien remunerado y al desarrollo. Adicionalmente, la relación de México con la población mexicana en el exterior, considerando las reformas en materia de nacionalidad del año 2021, implican que esa relación emerja como rubro prioritario y se desplieguen sus efectos de corto, mediano y largo plazos, considerando al conjunto de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos.

Estados Unidos y Centroamérica. México debe dejar de subordinar su política migratoria a los imperativos de la seguridad nacional estadounidense. Las corrientes migratorias que pasan por México obligan a que se construya una política migratoria mexicana que incluya a Estados Unidos y a Guatemala, El Salvador, Honduras, más Nicaragua. México no debe tener una política de contención migratoria y al mismo tiempo querer cuidar a los mexicanos que están en el exterior y son parte del concepto más amplio de una “nación transterritorial.” Debe negociarse con Estados Unidos una manera racional de combatir la expulsión de emigrantes, motivada en los países que la producen por causas como la pobreza, empleo mal remunerado, inseguridad y otros fenómenos malignos, fenómenos que deben enfrentarse con la cooperación para el desarrollo de las zonas que generan emigraciones. Una política de simple contención no le sirve a ningún gobierno; debe ponerse la prioridad en acciones que conviertan a estos países en lugares habitables.

La migración tradicional del norte de Centroamérica hacia Estados Unidos viene de lejos, pero se incrementó hace medio siglo, particularmente con origen en Guatemala, El Salvador y Honduras. Sus causas han sido históricamente la pobreza y la desigualdad, un modelo económico que privilegia el extractivismo, se caracteriza por la falta de oportunidades económicas, así como el deterioro ambiental. En años recientes se ha sumado la violencia sistemática que el crimen organizado y las pandillas ejercen sobre muchas comunidades en México y Centroamérica, orillando a muchas personas a la migración forzada. Disminuir la violencia en México y Centroamérica aliviaría la crisis migratoria en la que enfrenta Estados Unidos.

Es un error de los gobiernos de Estados Unidos y México la forma como interpretan la realidad centroamericana para de allí delinear un objetivo de contención migratoria. Lo que más se necesita es abordar el problema migratorio abarcando desafíos compartidos entre México y Centroamérica: comercio e inversión, democracia, falta de bienestar, cambio climático y desarrollo sustentable incluyente; en suma, emprender un nuevo estilo de desarrollo, como lo ha planteado la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El objetivo tendría que ser hacer a esos países habitables, procurando un mayor bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

Relaciones bilaterales maduras

Unión Europea. Cooperación económica que debe alcanzar su máximo potencial; profundizar el diálogo político sobre temas torales (migraciones, solución de conflictos bélicos, medio ambiente, uso del agua, prevención y combate a las pandemias, no proliferación de armas convencionales y de destrucción en masa); mayor cooperación en el ámbito tecnológico, educativo y cultural. Países clave pueden ser: Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Suecia y Polonia. Por otra parte, Gran Bretaña, un socio estratégico de México, que al abandonar la Unión Europea busca reconfigurar sus relaciones económicas, políticas y culturales con otros países y con el bloque T-MEC.

América Latina y el Caribe. México debe intensificar y diversificar sus relaciones con Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Colombia, Perú, Chile y Argentina, y eventualmente con Venezuela y Brasil, país éste con el que México ha tenido una rivalidad de larga data, por ganarse la mayor posición de influencia en la región, pero la reelección de Luiz Inácio “Lula” da Silva, como presidente del Brasil abre nuevamente la posibilidad de un mejor entendimiento entre las dos economías más grandes de Latinoamérica, –cosa que no se logró en el periodo presidencial anterior de Lula (2003- 2011)– y una cooperación mayor en todos los campos.

México tiene embajadas en Centroamérica, incluido Belice, y en todo Sudamérica con excepción de Surinam y Trinidad y Tobago; en el Caribe embajadas en cinco de los catorce países que lo integran (excluidos Belice y Trinidad y Tobago), que son Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica y Santa Lucía.

Asia. México tiene relaciones bilaterales maduras, por lo menos en lo histórico, con: Japón con el que se establecieron relaciones diplomáticas desde 1888, aunque se rompieron entre 1942 y 1952; con China desde 1899, que ha cubierto las relaciones con la dinastía Qing en sus últimos años, luego la república nacionalista y desde febrero de 1972 con la República Popular China, la que ya es el segundo socio comercial de México; y con India, establecidas en 1950, año en que se proclamó la República de la India.

Relaciones diplomáticas significativas

Los países del sudeste de Asia, más la República de Corea, Australia y Nueva Zelanda deben ser considerados como socios estratégicos para fines económico-financieros, políticos y culturales, y por tanto con los que puedan lograrse niveles significativos de relaciones bilaterales.

Las relaciones con India y Turquía, países donde hay embajadas mexicanas y dos consulados generales, uno en Mumbai y el otro en Estambul, deben estrecharse porque esos países juegan un papel muy importante en la geopolítica europea y asiática, fenómenos de los que no puede desconectarse México porque va de por medio elementos importantes de los intereses nacionales. Aquí cabe señalar la conveniencia de que se abran embajadas mexicanas en Pakistán, Asia meridional, y Kazajstán (Asia Central).

Relaciones bilaterales testimoniales

Hay un vasto conjunto de relaciones bilaterales testimoniales que México mantiene actualmente. El objetivo consiste en evitar que se deterioren o surjan factores de fricción que alteren en forma negativa la percepción que se tiene de México en esas naciones y en las regiones en las que se sitúan.

Es preciso que se asignen a la SRE, recursos suficientes para abrir 16 nuevas embajadas; de ellas, al menos cinco debieran ubicarse en el África Subsahariana; preliminarmente se propone que ello sea en Angola, Camerún, Cote d'Ivoire, República Popular del Congo y Tanzania.

5. Diplomacia multilateral

México tiene presencia y voz influyente en el multilateralismo, donde lo valioso son la prevalencia de los principios de coexistencia y del derecho internacional. Con todas sus limitaciones, una política exterior apoyada en principios es necesaria para amortiguar el impacto nocivo de las disputas políticas internacionales y aprovechar las oportunidades que el multilateralismo genera.

Nuestra diplomacia debe mantener un multilateralismo activo para enfrentar colectivamente los principales desafíos globales: grietas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales; cambio climático; pandemias por venir; protección de los derechos humanos tan quebrantados, entre otras cosas, por el maltrato e inseguridad de los migrantes; falta de asistencia humanitaria; desarrollo excluyente y otros fenómenos adversos

6. El mundo en México

En el siglo XXI, el mundo está influyendo en México de una manera sin precedente, tanto en el aspecto de las políticas económicas adoptadas y las concepciones doctrinarias sobre desarrollo y estabilidad económica, así como en ámbitos muy diversos: sustentabilidad del crecimiento; dependencia del medio ambiente y sus cambios globales; emigraciones que buscan mejores condiciones de vida y se enfrentan a intervencionismos de los Estados receptores de esas emigraciones, principalmente Estados Unidos, con lo que convierte en trágica caricatura la doctrina del liberalismo económico.

En términos políticos, el mundo en el que nuestro país se inserta sufre inestabilidades, conflictos y peligros de confrontaciones sistémicas que con el fin de la Guerra Fría parecían ya superados, por ejemplo, una probable confrontación entre “Occidente” y Rusia-China, lo que significa volver al mundo bipolar, pero con características nuevas.

Finalmente, un débil crecimiento económico de México, acompañado de inflación, en medio de un mal endémico constituido por un muy desigual reparto de la riqueza nacional, hace que disminuya su capacidad para competir en un mundo desigual y afectado por muy numerosos tipos de crisis regionales. Por ejemplo, en lo social hay un claro retroceso, medido en parte por el índice de desarrollo humano que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); un indicador del avance o retroceso social de un país, México ocupó en el periodo 2021-2022 el lugar 86 de 191 países, con un índice de 0.758 (cero es el mínimo desarrollo y uno el máximo posible); perdió 12 posiciones en comparación con 2019, cuando ocupaba el lugar 74.

Se proponen las siguientes acciones para abordar los temas de la Reconstrucción de la Nación en lo concerniente a la política exterior multilateral:

- Retomar el papel activo y destacado que tuvo México en desarme y no proliferación de armas nucleares y otras de destrucción en masa, agregándole la lucha en favor del control del armamentismo convencional.
- Pugnar por la consolidación y profundización de la diplomacia multilateral en materia de drogas, crimen organizado, comercialización y contrabando de armas.
- Fortalecer las representaciones de México en ONU Nueva York, Ginebra y Viena; en Roma-FAO; la OIT en Ginebra; Nairobi-Medio Ambiente (PNUMA); Bruselas-Unión Europea; Paris-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Washington-OEA; Ciudad de México-Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL)
- Dar continuidad a las participaciones mexicanas a nivel de jefes de estado y de gobierno en reuniones cumbre del Grupo de los 20, Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños (CELAC), Medio Ambiente, Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), cumbres iberoamericanas, conferencias de las Naciones Unidas sobre cambio climático (COP) y otras que se presenten en foros donde México ha sido miembro activo
- La defensa de bienes públicos internacionales: medio ambiente; agua y los problemas de su distribución y usufructo; migraciones y derechos humanos; cooperación para el desarrollo propuesta por la ONU; salud y protección social.

Deberetomarse y ampliarse el papel protagónico de México en la llamada Cuenca del Pacífico, definida tanto en el marco de APEC (21 economías), como en el de los importantes acuerdos de integración económica y supranacional, como es el caso de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (diez países), la reciente Asociación Económica Integral (RCEP) formada por los diez países de ANSEA más China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, y el existente pero olvidado por México, Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (*Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership*, «CPTPP»), integrado por once países, entre ellos México, que son miembros de APEC (están fuera del acuerdo Estados Unidos y China).

De 1974 a 2018 se dio la participación de los presidentes mexicanos en las reuniones cumbre de APEC. Resulta estratégico retomar la participación de México

Se propone como acción de política multilateral que los gobiernos futuros de México efectúen un acercamiento estratégico con la Liga de Estados Árabes, para así fortalecer y diversificar cooperación, financiera, comercial, en energía, marítima, política y cultural con esa organización formada por 21 Estados (Siria fue suspendida de la Liga desde el 12 de noviembre de 2011). Ha habido en el pasado algunos proyectos específicos de cooperación con la Secretaría General de la Liga, que tiene su sede en El Cairo, pero se requiere un esfuerzo de la diplomacia mexicana más sistemático, amplio y con objetivos lo más preciso posibles.

México tenía hasta fines de 2022, embajadas en ocho de 22 países árabes del Medio Oriente y el Magreb. Esas representaciones diplomáticas se ubican en: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Qatar y una oficina a nivel de embajada ante la Autoridad Nacional Palestina. Aunque la cobertura es limitada (36 %), constituye una base fuerte para que sobre ella se finque un plan de acción de diplomacia multilateral mexicana para el mundo árabe.

El presente documento titulado “Ante la situación nacional: Reflexiones y propuestas 2024-2030”, corresponde a la integración de los textos base para la formulación de las Propuestas para los próximos años presentado por el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD), en el mes de septiembre del año 2023.

Los documentos que aquí se presentan son un referente del trabajo sistemático del GNCD; el lector encontrará un ejercicio de análisis y elaboración de recomendaciones para el diseño de una estrategia nacional de desarrollo sostenible, equitativo e igualitario, ambiental y territorialmente sustentable.

Esta aportación se suma a las que en años previos ha generado el GNCD para contribuir a la reflexión y el debate público. En el año 2019 se presentó el texto “Consideraciones y propuestas sobre la estrategia de desarrollo para México”, y entre 2020 y 2022 se ofrecieron planteamientos para renovar y orientar las políticas hacia un nuevo curso de desarrollo.

ISBN: 978-607-30-8971-5

